

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas relativas al estado de la red ferroviaria de cercanías de vía estrecha en Asturias, para la que se solicita respuesta escrita.

La situación de las líneas de la antigua Feve en Asturias, el descenso del número de pasajeras y pasajeros, los tiempos de viaje, frecuencias, retrasos y falta de seguridad en algunas estaciones y trenes no ha descendido desde que esta diputada formulara pregunta con solicitud de respuesta escrita ante este Ministerio el pasado 28 de julio de 2021.

La obligación de instalación del sistema de seguridad ASFA digital, que debe completarse el 30 de junio de este año, se está efectuando en una versión, la 4.1, que supone un incremento de los tiempos de viaje, un recorte del número de frecuencias, mayor dificultad en el desempeño profesional de los maquinistas y ninguna garantía adicional de seguridad.

Dicha versión, en detrimento de la 4.2 que se encuentra en pruebas, conforme indican sindicatos profesionales del sector “establece unos controles de velocidad mucho más agresivos sin aportar mayor seguridad, lo único que hace es reducir la velocidad a 30 km/h al pasar una señal en indicación de anuncio de parada (amarillo) o al pasar una señal de paso a nivel protegido y en 1800 metros efectuar una parada o circular menos de 20 km/h. Y un control a 10 km/h al pasar la baliza previa de una señal en indicación de parada (rojo). [...] ASFA 4.2 [...] implicaría una velocidad final de control de 50 km/h al paso por la primera señal, y de 30 km/h al paso por la primera baliza de la señal siguiente y permitiría subir a 50 km/h al paso por la baliza de señal, consiguiendo unos tiempos de marcha más competitivos y mejorando de esta forma la seguridad”. La versión 4.1., una vez instalada, no permite retroceso a otros sistemas de seguridad más garantistas con la seguridad de las y los viajeros y con el desempeño profesional de los maquinistas y la calidad del servicio.

Esta versión 4.1 se comenzará a aplicar en los próximos días en la línea Xixón-Llaviana, aumentando la duración del trayecto en más de treinta minutos según estimaciones de las



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

organizaciones sindicales. La demora en los viajes, la desatención a las condiciones de seguridad en trenes y estaciones, la falta de integración de las líneas de Renfe y la antigua Feve en estos ocho años (con la consiguiente duplicidad de taquillas, sistemas, tarifas y máquinas de venta) agravarán si no se pone remedio la maltrecha situación de la RAM en Asturias; cuando las exigencias de cohesión territorial, reducción de emisiones a la atmósfera y fomento de la movilidad sostenible deberían estar conduciendo a las diferentes administraciones públicas a su fortalecimiento.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuáles son los planes de ejecución de la instalación del ASFA digital 4.1 para los distintos trayectos de la antigua Feve en Asturias?
- ¿Consideran, dado lo expuesto, una moratoria en la instalación del ASFA digital 4.1 para que directamente sea la versión 4.2 la que se instale en todos los puntos previstos?
- ¿Qué previsiones temporales y de inversión existen para la integración definitiva de las líneas asturianas de cercanías de Renfe y de la antigua Feve en un único sistema coherente para el público?
- De entre el dinero percibido por Asturias para realizar inversiones en nuestro sistema ferroviario, ¿cuánto se destinará a mejorar la red de cercanías de Renfe y la antigua Feve y en qué plazos? Se solicita detalle de las inversiones previstas, tiempos de ejecución y líneas y estaciones afectadas.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 17 de febrero de 2022

Sofía Fernández Castañón
Diputada